

Durán, 27 de diciembre del 2016

Señor

ANDRES ROLDAN ZULUAGA
GERENTE GENERAL
PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que con fecha de hoy, la compañía COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A. de nacionalidad Ecuatoriana ha transferido a favor de la compañía INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V. de nacionalidad Holandesa, 2'755.897 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD2,00 (DOS DOLARES 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), las mismas que han sido pagadas en su totalidad y que se emiten en el capital social de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A..

Dejo constancia expresa que mi representada, al efectuar esta transferencia de acciones, ha cedido también todas las meras expectativas y los derechos que tiene o pudiese tener contra la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A., respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades generadas y que no hubieren sido distribuidas y las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos sobre cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido; por lo cual, con esta cesión también se ha transferido, a favor de la compañía INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V. los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos le habrían correspondido por cualquier causa a mi representada, y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a favor de mi representada.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PRODUCTORA CARTONERA S.A. y luego notificar el particular a la Superintendencia de Compañías; así como expedir el nuevo título o certificado provisional de acción a favor de la compañía INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V..

A continuación suscribo la presente comunicación, de manera conjunta con la cesionaria de las acciones transferidas.

Muy atentamente,

p. COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

CEDENTE

ING. JOSE ANUAR MILLÁN ABADÍA
GERENTE GENERAL

p. INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V.
CESIONARIA

AB. CECILIA SIERRA MORÁN
APODERADA ESPECIAL

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1909386727001
 RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABRIGO	PAIS	FEC. INICIO ACT. 2009/11/17
1	ACTIVO	ABRIGO	ECUADOR	17/11/09

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA
 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

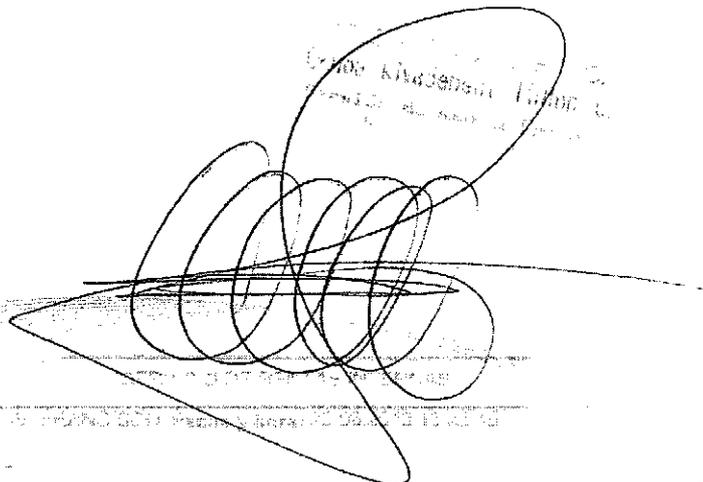
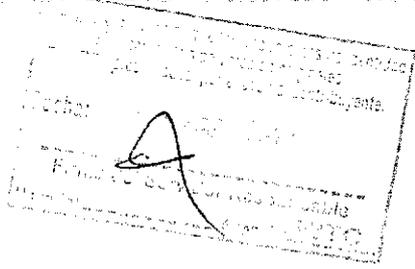
Edificio de la Compañía Surpapel, Av. Francisco de Orosco, 100m de la Av. Bolívar, Frente al Centro Comercial Mall del Sol, Edif. 7, Of. 701, QUITO, Ecuador. Telf: 0225220000, Fax: 0225220000, Correo: 0225220000@sri.gob.ec

NO. ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABRIGO	PAIS	FEC. INICIO ACT. 18/07/17
1	ACTIVO	ABRIGO	ECUADOR	17/11/09

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Edificio de la Compañía Surpapel, Av. Francisco de Orosco, 100m de la Av. Bolívar, Frente al Centro Comercial Mall del Sol, Edif. 7, Of. 701, QUITO, Ecuador. Telf: 0225220000, Fax: 0225220000, Correo: 0225220000@sri.gob.ec



Fecha: 17/11/09 Lugar de emisión: QUITO, Ecuador



Guayaquil, 2 de Diciembre del 2014

Señor Ingeniero
JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de CINCO años a partir de la presente fecha.

Según la reforma y Codificación Integral del Estatuto Social de la compañía autorizada por el Notario Vigésimo cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco Ycaza Garcés, el 11 de marzo del 2013, inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de agosto del 2013, bajo el número de Registro Mercantil 14.903, a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, así como los demás deberes y atribuciones concedidas en el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

La compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco, el 26 de junio del 2006, se encuentra inscrita en el registro mercantil del cantón Cuenca bajo el número 285, el 8 de agosto del 2006.

Se servirá inscribir el nombramiento previo la aceptación del cargo.

Atentamente,



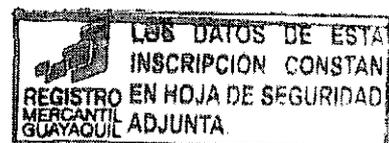
AB. CECILIA SIERRA MORÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

NOTA DE ACEPTACIÓN: Dejo constancia de que en la misma fecha he aceptado el cargo para el cual he sido designado, esto es el de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, en los términos constantes en la nota del nombramiento que antecede.

Guayaquil, 2 de Diciembre del 2014



ING. JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA
GERENTE GENERAL
C.I. 030159483-4



Registro Mercantil de Guayaquil

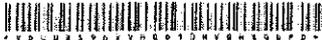


NUMERO DE REPERTORIO:61.782
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA DE PAPELES Y CARTONES SURPAPEL S.A.**, a favor de **JOSE ANUAR MILLÁN ABADÍA**, de fojas **53.268 a 53.270**, Registro de Nombramientos número **17.297**.

ORDEN: 61782



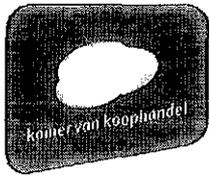

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 20 de diciembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0974868



Uittreksel Handelsregister Kamer van Koophandel

KvK-nummer 61162736

Pagina 1 (van 2)

Rechtspersoon

RSIN 854234615
Rechtsvorm Besloten Vennootschap
Statutaire naam International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Statutaire zetel Amsterdam
Eerste inschrijving handelsregister 28-07-2014
Datum akte van oprichting 28-07-2014
Geplaatst kapitaal EUR 1.000,00
Gestort kapitaal EUR 0,00
Deponering jaarstuk De jaarrekening over boekjaar 2014 is gedeponeerd op 30-10-2015.

Onderneming

Handelsnaam International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Startdatum onderneming 28-07-2014 (datum registratie: 28-07-2014)
Activiteiten SBI-code: 6420 · Financiële holdings
Werkzame personen 0

Vestiging

Vestigingsnummer 000030286077
Handelsnaam International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Bezoekadres Zuidplein 116, 1077XV Amsterdam
Telefoonnummer 0203338320
Datum vestiging 28-07-2014 (datum registratie: 28-07-2014)
Activiteiten SBI-code: 6420 · Financiële holdings
Activiteiten Houdster- en financieringsactiviteiten
Werkzame personen 0

Bestuurder

Naam Three Rivers Management B.V.
Bezoekadres Zuidplein 116, Tower H, Level 14, 1077XV Amsterdam
Ingeschreven onder KvK-nummer 18079208
Datum in functie 28-07-2014 (datum registratie: 28-07-2014)
Titel Directeur
Bevoegdheid Alleen/zelfstandig bevoegd

Waarnemer
KvK

Een gewaarmerkt uittreksel is een officieel bewijs van inschrijving in het Handelsregister. Een papieren gewaarmerkt uittreksel is ondertekend, voorzien van een microtekst en uv-logo gedrukt op 'optisch dood' papier.

2016-12-16 13:04:21



Uittreksel Handelsregister Kamer van Koophandel

KvK-nummer 61162736

Pagina 2 (van 2)

Uittreksel is vervaardigd op 16-12-2016 om 13.04 uur.
Voor uittreksel

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

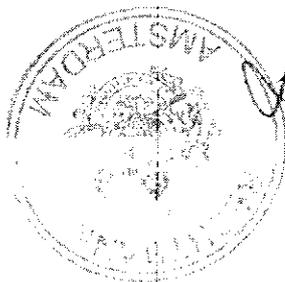
APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: H. van Baasbank
3. Actuando en calidad de: empleado de la cámara de comercio
4. Y está revestido del sello/timbre de:

Certificado

5. En Amsterdam
6. El día 19 december 2016
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no:
9. Sello/timbre: 58577
10. Firma
mw. L.G. van der Horst





The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract

Commercial Register No. 61162736

Page 1 (of 2)

Legal entity

RSIN 854234615
Legal form Private Limited Liability Company (Besloten Vennootschap)
Statutory name International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Corporate seat Amsterdam
First entry in Commercial Register 28-07-2014
Date of deed of incorporation 28-07-2014
Issued capital EUR 1,000,00
Paid-up capital EUR 0,00
Filing of the annual accounts The annual accounts for the financial year 2014 were filed on 30-10-2015.

Company

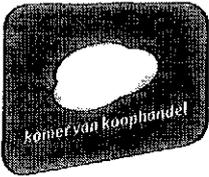
Trade name International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Company start date 28-07-2014 (registration date: 28-07-2014)
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
Employees 0

Establishment

Establishment number 000030286077
Trade name International Packaging Systems (Procarsa) B.V.
Visiting address Zuidplein 116, 1077XV Amsterdam
Telephone number +31203338320
Date of incorporation 28-07-2014 (registration date: 28-07-2014)
Activities SBI-code: 6420 - Financial holdings
Activities For further information on activities, see Dutch extract.
Employees 0

Board member

Name Three Rivers Management B.V.
Visiting address Zuidplein 116, Tower H, Level 14, 1077XV Amsterdam
Registered under CR No. 18079208
Date of entry into office 28-07-2014 (registration date: 28-07-2014)
Title Director
Powers Solely/independently authorised



The Netherlands Chamber of Commerce Commercial Register extract

Commercial Register No. 61162736

Page 2 (of 2)

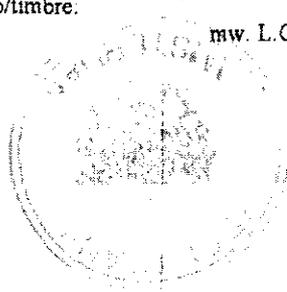
Extract was made on 16-12-2016 at 13.04 hours.
For extract

mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Pais: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: H. van Baasbank
3. Actuando en calidad de: empleado de la cámara de comercio
4. Y está revestido del sello/timbre de:

Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 19 december 2016
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 58578
9. Sello/timbre: 
10. Firma
mw. L.G. van der Horst 



Factura: 001-101-000021502



20160901014D09836

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20160901014D09836

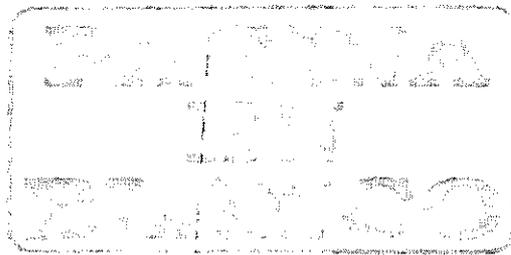
Ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , comparece(n) SARA INES LANDIVAR PIMENTEL portador(a) de CÉDULA 1207103423 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:53).

SARA INES LANDIVAR PIMENTEL
CEDULA: 1207103423

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AS. ANDREA CHAVEZ ABRIL
Notaria 14 Guayaquil



Extracto de Registro Mercantil - Cámara de Comercio de Países Bajos

Registro comercial No. 61162736

Página (1 de 2)

Entidad Legal

RSIN 854234615

Naturaleza jurídica : Compañía Privada de Responsabilidad Limitada (Besloten

Vennootschap)

Nombre legal: International Packaging Systems (PROCARSA) B.V.

Sede Corporativa: Amsterdam

Primer registro en el Registro Mercantil: 28-07-2014

Fecha de Escritura de Constitución: 28-07-2014

Capital social o emitido: EUR 1.000,00

Capital Pagado: EUR 0,00

Archivo de los estados de cuenta anual: los estados de cuenta anuales para el año 2014 fueron entregado el 30-10-2015

Compañía

Nombre Comercial: International Packaging Systems (PROCARSA)B.V.

Fecha de inicio de la compañía: 28-07-2014 (fecha de registro: 28-07-2014)

Actividades: SBI- Código: 6420- participaciones financieras

Empleados: 0

Establecimiento:

Numero de establecimiento: 000030286077

Nombre legal: International Packaging Systems (PROCARSA) B.V.

Domicilio: Zuidplein 116, 1077XV Amsterdam

Numero de teléfono: +3120333820

Fecha de constitución: 28-07-2014 (fecha de registro: 28-07-2014)

Actividades: código SBI: 6420- participaciones financieras

Actividades: Para más información sobre las actividades, véase el extracto holandés.

Empleados: 0

Miembros de la Junta

Nombre: Three Rivers Management B.V.

Domicilio: Zuidplein 116, Torre H, Nivel 14, 1077XV Amsterdam



Extracto de Registro Mercantil - Cámara de Comercio de Países Bajos

Registro comercial No. 61162736

Página (2 de 2)

Registrado bajo número de CR: 18079208

Fecha de ingreso al oficio: 28-07-2014 (fecha de registro: 28-07-2014)

Cargo: Director

Poderes: Solamente/ independientemente autorizado.

El extracto fue realizado el 16-12-2016 a las 13:04 horas .
Para extracto,

Mw. Hankie van Baasbank, Raad van Bestuur.

Las declaraciones anteriores son verdaderas y exactas a lo mejor de mi entendimiento.

Traducido por:



Ab. Sara Inés Landívar Pimentel:
C.C. 120710342-3
Reg. 15681

PAGINA
111
BLANCO

PAGINA
111
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sara Landivar Pimentel

Número único de identificación: 1207103423

Nombres del ciudadano: LANDIVAR PIMENTEL SARA INES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

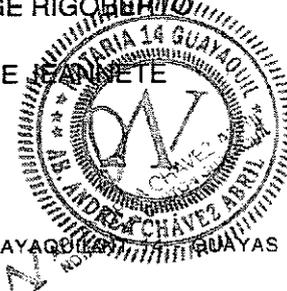
Nombres del padre: LANDIVAR CASQUETE JORGE RIGOBERTO

Nombres de la madre: PIMENTEL PUGA MARLENE

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 169-001-36810



169-001-36810

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.27 12:04:37 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1207103423

Nombre: LANDIVAR PIMENTEL SARA INES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-b9471



borrador-b9471





Visto por el abajo firmante, Dr. Hendrik ten Voorde, notario con oficinas en Ámsterdam, Países Bajos, para la legalización de la firma estampada en el documento adjunto de:

- **Ewout Jacobus Felix Langemeijer**, nacido en 's-Hertogenbosch, Países Bajos, el 25 de septiembre 1983 ("**Langemeijer**").

Según la inscripción en el Registro Mercantil en Países Bajos (el "**Registro Mercantil**"), Langemeijer es administrador de: **Three Rivers Management B.V.**, una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las leyes holandesas, que tiene su sede oficial en Tilburg, Países Bajos, y su dirección de oficinas en (1077 XV) Amsterdam, Países Bajos, Zuidplein 116, Tower H, registrado en el Registro Mercantil con el número 18079208 (la "**Administradora**") y, en la citada calidad y según la inscripción antes mencionada, tiene facultades plenas para representar a la Administradora por sí solos e *independientemente* y para firmar el documento adjunto en nombre de la Administradora.

Según la inscripción en el Registro Mercantil, la Administradora es administradora de: **International Packaging Systems (Procarsa) B.V.** una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las leyes holandesas, que tiene su sede oficial en Amsterdam, Países Bajos, y su dirección de oficinas en (1077 XV) Amsterdam, Países Bajos, Zuidplein 116, registrado en el Registro Mercantil con el número 61162736 (la "**Sociedad**") y, en la citada calidad y según la inscripción antes mencionada, tiene facultades plenas para representar a la Sociedad por sí solos e *independientemente* y para firmar el documento adjunto en nombre de la Sociedad.

Esta declaración no contiene explícitamente ningún juicio sobre el contenido del documento adjunto; se limita también a la autoridad para representar a la Sociedad en general y, por consiguiente, no ha sido expedida sobre la autoridad de representar a la Sociedad en una transacción específica.

Sólo podrá utilizarse como base esta declaración sujeto a la aplicabilidad de los Términos y Condiciones Generales de Lustrous Law B.V., que se han depositado ante el Funcionario del Tribunal de Primera Instancia en Ámsterdam con el número 46/2010 y que también pueden consultarse en www.lustrouslaw.com. Estos Términos y Condiciones Generales contienen, entre otros, las siguientes disposiciones:

- "2. *Estos términos y condiciones generales rigen la prestación de servicios por parte de Lustrous Law, incluyendo servicios prestados por abogados, (candidatos a) notarios, asesores locales, socios (jurídicos y parajurídicos), así como las*



funciones de síndico, administrador, liquidador, ejecutor, árbitro, asesor con autoridad vinculante, mediador y otras funciones. La aplicabilidad de otros términos y condiciones generales, como los del cliente, queda explícitamente excluida. Excluyendo los artículos 7:404, 7:407 sub 2 y 7:409 del Código Civil de los Países Bajos, todo el trabajo será aceptado y realizado exclusivamente por Lustrous Law."

- "6. *Cualquier responsabilidad profesional de Lustrous Law quedará limitada al importe que se pague en el caso concreto en virtud de la póliza(s) de seguros de indemnización profesional que se ha contratado, más el importe de la cantidad deducible que no sea pagadera por parte de los aseguradores en virtud de las condiciones de la póliza. Si se solicita, se proporcionará información relativa a dicho seguro de indemnización profesional. Si, por cualquier motivo, no se paga ningún importe en virtud de la póliza de seguro, toda la responsabilidad quedará limitada a un máximo de 25.000 EUR o, si el importe que Lustrous Law ha facturado en dicho expediente concreto es superior, dicho importe superior hasta un máximo de 100.000 EUR. Cualquier reclamación contra Lustrous Law y / o las partes indicadas en el artículo 3 de estos términos y condiciones generales vencerá doce meses después de que la parte reclamante conozca o debería haber conocido el hecho que dio lugar a los daños."*
- "13. *La relación legal con y los servicios prestados por Lustrous Law se regirán exclusivamente por el Derecho Holandés. Las disputas las resolverá en exclusividad el tribunal neerlandés competente, sin perjuicio de la autoridad del Colegio de Abogados, si procede, y el Real Colegio de Notarios de los Países Bajos.*

Ámsterdam, Países Bajos, el 29 de diciembre de 2016.

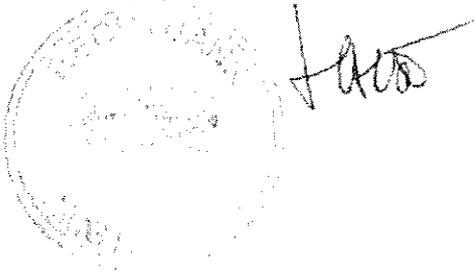
Dr. H. ten Voorde, notario con oficinas en
Ámsterdam, Países Bajos



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: LOS PAISES BAJOS
El presente documento público
2. Ha sido firmado por: mr. H. ten Voorde
3. Actuando en calidad de: notario en Amsterdam
4. Y está revestido del sello/timbre de.
mr. H. ten Voorde
Certificado
5. En Amsterdam
6. El día 29 december 2016
7. Certificado por el Secretario Judicial del Tribunal
de Distrito Amsterdam
8. Con el no: 60888
9. Sello/timbre:
10. Firma
mw. H.H.S. Verhagen



INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V.

Zuidplein 116, World Trade Center, Tower H, 14th floor, 1077 XV Amsterdam, The Netherlands
Dutch Chamber of Commerce number: 61162736

Power of Attorney

International Packaging Systems (Procarsa) B.V. (hereinafter: the "Company"), a limited liability company incorporated on July 28, 2014 hereby represented by its sole Director, Three Rivers Management B.V. (hereinafter: the "Director"),

HEREBY GIVES A POWER OF ATTORNEY TO:

Ms. Cecilia Sierra Morán

an individual with Ecuadorian passport number 0915381644, born on September 23, 1974
(hereinafter referred to as the "Representative")

TO REPRESENT THE COMPANY IN THE FOLLOWING MATTERS:

- 1) TO handle all legal matters in Ecuador with respect to:
 - a) Documents relating to the purchase of Productora Cartonera, S.A. ("ProCar S.A.") by the Company (the "Purchase");
 - b) All appropriate filings required by the Ecuadorian Government with respect to the Purchase; and
 - c) All necessary communications with any Ecuadorian governmental official with respect to the Purchase.

This Special Power of Attorney will be valid with effective date the 1st day of July, 2016 until the 30th day of June, 2017.

Signed this 29th day of December, 2016.

International Packaging Systems (Procarsa) B.V.

By: Three Rivers Management B.V. – Director of International Packaging Systems (Procarsa) B.V.

By: E. Langemeijer – Director of Three Rivers Management B.V.



Factura: 001-101-000021929



20170901014D00084

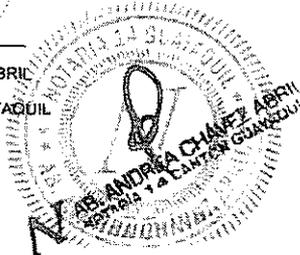
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901014D00084

Ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , comparece(n) SARA INES LANDIVAR PIMENTEL portador(a) de CÉDULA 1207103423 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 6 DE ENERO DEL 2017, (14:23).


SARA INES LANDIVAR PIMENTEL
CÉDULA: 1207103423



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V.

Zuidplein 116, world trade Center, Tower H, 14th floor, 1077 XV Amsterdam, the Netherlands
Dutch Chamber of Commerce number: 61162736

PODER ESPECIAL

INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V., (de aquí en adelante: "La Compañía"), una compañía de responsabilidad limitada constituida el 28 de julio del 2014 representada por este medio por su único Director, Three Rivers Management B.V. (de aquí en adelante: el "Director"),

POR ESTE MEDIO OTORGA UN PODER A:

Señora Cecilia Sierra Morán

Una persona natural con pasaporte número 0915381644, nacida el 23 de septiembre de 1974 (de aquí en adelante referida como la "Representante")

PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA en los siguientes asuntos:

- 1) Para manejar todos los asuntos legales en Ecuador con respecto a:
 - a) Documentos relacionados con la compra de acciones de la compañía Productora Cartonera, S.A. (ProCar S.A.) por la compañía (la "compradora")
 - b) Todos los formularios respectivos requeridos por el gobierno ecuatoriano con respecto de la compra y,
 - c) Todas las comunicaciones necesarias con cualquier oficial gubernamental ecuatoriano con respecto a la compra.

Este poder especial será válido con fecha efectiva del primero de julio del 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Firmado este 29 de diciembre del 2016

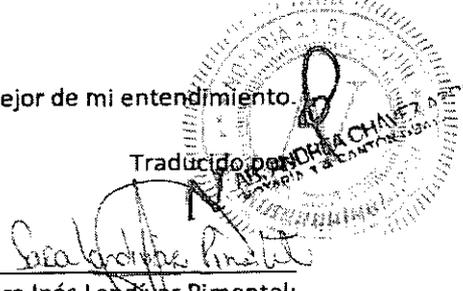
Por: nombre ilegible

International Packaging Systems (Procarsa) B.V.

Por: Three Rivers Management B.V. - Director de International Packaging Systems (Procarsa) B.V.

Por: E. Langemeijer - Director de Three Rivers Management B.V.

Las declaraciones anteriores son verdaderas y exactas a lo mejor de mi entendimiento.

Traducido por  SANDRA CHAVEZ

Ab. Sara Inés Landívar Pimentel:

C.C. 120710342-3

Reg. 15681



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1207103423

Nombres del ciudadano: LANDIVAR PIMENTEL SARA INES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LANDIVAR CASQUETE JORGE RIGOBERTO

Nombres de la madre: PIMENTEL PUGA MARLENE JEANNETE

Fecha de expedición: 12 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE ENERO DE 2017

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-002-72761



178-002-72761

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by Jorge
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.06 14:22:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-101-000021546

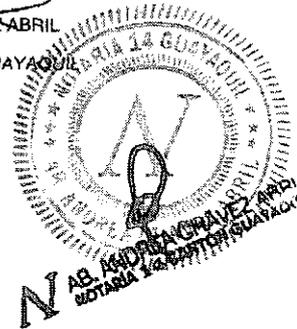


20160901014D09859

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901014D09859

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:17) ante mí, NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL de la NOTARÍA DÉCIMA CUARTA , concurre(n), CECILIA DEL CARMEN SIERRA MORAN portador(a) de CÉDULA 0915381644 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A COMPAÑIA INTERNACIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ-ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

**LISTADO DE LOS MIEMBROS Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V.**

CECILIA SIERRA MORÁN, con cedula de ciudadanía número 0915381644, en mi calidad de Apoderada Especial Compañía International Packaging Systems (Procarsa) B.V. de Nacionalidad Holandesa – Países Bajos, a continuación detallo los miembros y administradores de la Compañía International Packaging Systems (Procarsa) B.V.:

Miembros:

Nombre	Nacionalidad	Pasaporte #
William Robert Levin	Estado Unidense	506007708
Chang Yon Hwang	Estado Unidense	475891019

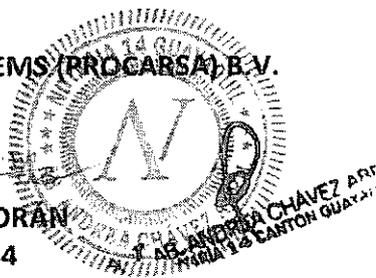
Administradores:

Nombre	Calidad
• Three Rivers Management B.V. (Representada por Antonia Maria Christine Van Zuilen Van Gils - Directora)	Director
• Cecilia Sierra Morán	Apoderada Especial en Ecuador

Guayaquil, 27 de diciembre del 2016.

INTERNATIONAL PACKAGING SYSTEMS (PROCARSA) B.V.


CECILIA SIERRA MORÁN
CC. 0915381644
APODERADA ESPECIAL



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Cecilia Sierra Moran

Número único de identificación: 0915381644

Nombres del ciudadano: SIERRA MORAN CECILIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

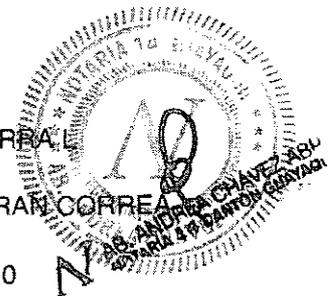
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EDMUNDO ROBERTO SIERRA L

Nombres de la madre: CECILIA DE JESUS MORAN CORREA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2010



Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 162-001-50753



162-001-50753

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.27 17:23:04 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915381644

Nombre: SIERRA MORAN CECILIA DEL CARMEN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: LUIS GUSTAVO PILOZO VELASQUEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT. 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: borrador-8280a



borrador-8280a

